

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación recaída en el expediente INV-49/85-I-59, seguido para la adquisición de un sistema de control aéreo para la torre de control del helipuerto de Almagro.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente INV-49/85-I-59, seguido para la adquisición de un sistema de control aéreo para la torre de control del helipuerto de Almagro y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 17 de julio de 1985, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Page Ibérica, Sociedad Anónima», 76.348.866 pesetas.

Madrid, 4 de octubre de 1985.-El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.-14.469-E (69392).

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M.T.82/85-I-73, seguido para la adquisición de bozas de carga para depósitos combustibles.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M.T.82/85-I-73, seguido para la adquisición de bocas de carga para depósitos combustibles y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de 16 de agosto de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta de Compras, constituida en Mesa de Contratación el día 11 de septiembre de 1985, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Comercial Lamo, Sociedad Anónima», 5.984.390 pesetas.

Madrid, 4 de octubre de 1985.-El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.-14.470-E (69393).

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación para contratar la adquisición de grupos de electrógenos. Expediente INV-50/1985-I-57.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente INV-50/1985-I-57, seguido para la adquisición de grupos electrógenos y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de fecha 28 de junio de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 23 de julio de 1985, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Sociedad Comercial MS, Sociedad Anónima». Importe: 14.560.000 pesetas.

Madrid, 7 de octubre de 1985.-El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.-14.571-E (69737).

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M.T.94/85-I-90, seguido para la adquisición de cámaras y cubiertas diversas medidas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M.T.94/85-I-90, seguido para la adquisición de cámaras y cubiertas diversas medidas y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de fecha 21 de agosto de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 20 de septiembre de 1985, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Firestone Hispania, Sociedad Anónima», 12.701.560 pesetas.

Madrid, 10 de octubre de 1985.-El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.-15.064-E (71021).

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de «Una máquina encartonadora».*

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de «Una máquina encartonadora», por un importe límite de 8.700.000 pesetas, correspondiente al expediente número IC 1/110 del Instituto de Farmacia y 83/85 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1985.

Los pliegos de prescripciones técnicas de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 8 de noviembre de 1985.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 11 de noviembre, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1985.-El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramirez Isasi.-17.284-C (73872).

*Resolución de la Junta Económica de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

Esta Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, con fecha 23 de septiembre de 1985, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 85/1985, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 30 de agosto de 1985, conforme se detalla a continuación:

**Adquisición:** Diversos productos de primeras materias.

**Firmas adjudicatarias:** «Comercial Lamo, Sociedad Anónima», 22.000 kilogramos de dinitrotolueno, por importe de 8.470.000 pesetas, y «Compañía Española Industrial Química de Productos Agrícolas y Domésticos, Sociedad Anónima» (CEQUISA), 3.000 kilogramos de difenilamina, por importe de 1.401.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Murcia 8 de octubre de 1985.-El Teniente Coronel Director accidental, Pablo Villacorta Mas.-14.934-E (70719).

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 2/1985, para la determinación de tipo de calculadoras, microordenadores, tratamiento de textos y «plotters», con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.*

Por resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado fue convocado concurso público para la determinación de tipo de calculadoras, microordenadores, tratamiento de textos y «plotters», con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos y, efectuados los oportunos trámites, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, disposición adicional sexta de la Ley 9/1983, de 13 de julio, de disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de la Junta de Compras, de carácter interministerial, como resolución al concurso número 2/1985, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas que a continuación se citan, según detalle:

##### Calculadoras

Tipos 1 y 2: Desiertos.  
Tipos 3, 4, 5 y 6: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».

##### Microordenadores

Tipo 1: SECOINSA, «Computer Technology de España, Sociedad Anónima».

Tipo 2: «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima»; «Autron, Sociedad Anónima», y «Computer Technology de España, Sociedad Anónima».

Tipo 3: «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima»; «Honeywell Bull, Sociedad Anónima», y «Computer Technology de España, Sociedad Anónima».

Tipo 4: «Philips Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima».

Tipo 5: SECOINSA, «APD, Sociedad Anónima».

Tipo 6: «Philips Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima».

Tipo 7: «IBM, Sociedad Anónima Española», y «NCR, Sociedad Anónima Española».

Tipo 8: «Nixdorf, Sociedad Anónima»; APD, Sociedad Anónima», y «Autron, Sociedad Anónima».

Tipo 9: «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», y APD, Sociedad Anónima».

Tipo 10: «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima».

Tipo 11: SECOINSA, APD, Sociedad Anónima».

Tipo 12: Centro de Cálculo de Sabadell y «NCR, Sociedad Anónima».

Tipo 13: «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», y «NCR, Sociedad Anónima».

#### Tratamiento de textos

Tipo 1: Desierto.

Tipo 2: «Philips Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima».

Tipo 3: «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima».

Tipo 4: «Nixdorf, Sociedad Anónima», y SECOINSA

Tipo 5: «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», y «Honeywell Bull, Sociedad Anónima».

#### «Plotters»

Tipos 1, 2 y 3: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».

Madrid, 2 de octubre de 1985.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, L.F. Conlledo Juega.-14.910-E (70462).

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Córdoba (provincia) por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de revisión del catastro urbano de los términos municipales de Terrecampo y Añora (expediente número 4-P/1985).*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que los trabajos de revisión catastral de la contribución territorial urbana correspondiente al concurso convocado y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, del día 12 de agosto del corriente año, ha sido adjudicado a la Empresa «Foycar, Sociedad Anónima», de Sevilla, por un importe de 3.937.375 pesetas, a razón de 1.625 pesetas por unidad urbana.

Córdoba, 30 de septiembre de 1985.-El Delegado de Hacienda, Presidente del Consorcio, César Sainz-Terrones Tejerina.-14.516-E (69402).

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Córdoba (provincia) por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de revisión del catastro urbano de los términos municipales de Lucena, Palenciana, Benamejil y Encinas Reales (expediente número 3-P/1985).*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que los trabajos de revisión catastral de la

contribución territorial urbana correspondiente al concurso convocado y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, del día 12 de agosto del corriente año, ha sido adjudicado a la Empresa «Foycar, Sociedad Anónima», de Sevilla, por un importe de 16.083.000 pesetas, a razón de 1.500 pesetas por unidad urbana.

Córdoba, 30 de septiembre de 1985.-El Delegado de Hacienda-Presidente del Consorcio, César Sainz-Terrones Tejerina.-14.515-E (69401).

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de los inmuebles que se citan.*

Se convoca subasta pública para el día 18 de diciembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de los inmuebles que se detallan:

	Valoración pesetas
<b>TERMINO MUNICIPAL</b>	
<i>Aguero</i>	
1. Rústica, parcela 48, polígono 9...	42.000
2. Rústica, parcela 4, polígono 2...	46.000
<i>Barbastro</i>	
1. Urbana, calle Antiguo Seminario, 2.....	4.739.410
2. Rústica, parcela 8, polígono 7...	75.000
<i>Calasanz</i>	
1. Rústica, parcela 56, polígono 2...	82.000
<i>Estada</i>	
1. Rústica, parcela 83, polígono 2...	127.000
<i>Estadilla</i>	
1. Rústica, parcela 446, polígono 1	50.220
2. Rústica, parcela 50, polígono 23	22.500
3. Rústica, parcelas 383, 382 polígono 1.....	53.000
<i>Naval</i>	
1. Rústica, parcela 52, polígono 2...	54.000

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Huesca, 8 de octubre de 1985.-El Delegado de Hacienda.-9.071-A (72334)

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca sita en Antequera.*

Por Orden de fecha 4 de septiembre de 1985 se ha dictado la alienabilidad y enajenación de una finca sita en Antequera (Málaga), calle Ovelar y Cid, número 21, con una superficie de solar de 132,37 metros cuadrados y una especie total construida de 315 metros cuadrados.

Se saca a pública subasta para el día 27 de noviembre de 1985, a las once horas de la mañana, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Málaga.

En la Sección de Patrimonio del Estado y en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda de Málaga puede leerse el pliego de condiciones.

Málaga, 4 de octubre de 1985.-El Jefe de la Sección del Patrimonio.-Visto bueno: El Delegado de Hacienda.-9.008-A (72333).

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por contratación directa de los servicios de asistencia técnica: Proyecto de construcción I-MA-429. Autovía de la Costa del Sol. Málaga-Algeciras. Mejora local. Enlace de Coin. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga. Punto kilométrico 236.6. Provincia: Málaga. Clave: AGT-409.*

Por Orden ministerial de fecha 1 de octubre de 1985 ha sido adjudicada la contratación directa de los servicios de asistencia técnica: Proyecto de construcción I-MA-429. Autovía de la Costa del Sol. Málaga-Algeciras. Mejora local. Enlace de Coin. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga. Punto kilométrico 236.6. Provincia: Málaga. Clave: AGT-409, a favor de «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, Sociedad Anónima» (INTECSA), por un presupuesto de adjudicación de 5.508.300 pesetas.

Madrid, 1 de octubre de 1985.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-14.980-E (70857).

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del concurso del suministro de siete equipos científicos con destino a diversos Centros del CSIC.*

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 6 de septiembre de 1985, para la adjudicación del suministro de siete equipos científicos con destino a diversos Centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, así como los informes y propuestas de la Comisión Asesora.

Resultando que las Comisiones Asesoras que han examinado las características técnicas han emitido informes y propuestas a favor de las Empresas que se señalan

Lote número 1: Un equipo de bombeo con destino al Instituto de Física de Materiales, a la Empresa «Telstar, Sociedad Anónima», por un importe de 3.499.950 pesetas.

Lote número 2: Un espectrofotómetro de absorción atómica con destino al Instituto de Fermentaciones Industriales, a la Empresa «Izasa, Sociedad Anónima», por un importe de 2.990.000 pesetas.

Lote número 3: Un espectrofotómetro de absorción UV-VIS-NIR con destino al Instituto de Cerámica y Vidrio, a la Empresa «Perkin-Elmer Hispania, Sociedad Anónima», por un importe de 8.000.000 de pesetas.

Lote número 4: Un microscopio electrónico de barrido con destino al Instituto de Investigaciones Pesqueras de Barcelona, a la Empresa «Microscopia Electrónica, Sociedad Anónima», por un importe de 8.000.000 de pesetas.

Lote número 5: Un espectrómetro de masas con destino al Centro de Investigación y Desarrollo, a la Empresa «Hewlett Packard», por un importe de 35.000.000 de pesetas.

Lote número 6: Un espectrofluorímetro con destino al Instituto de Tecnología Química y Textil de Barcelona, a la Empresa «Izasa, Sociedad Anónima», por un importe de 2.980.000 pesetas.

Lote número 7: Un cromatógrafo líquido de alta resolución con destino a la Estación Experimental del Zaidín, a la Empresa «Hewlett Packard», por un importe de 5.000.000 de pesetas.

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista de los informes anteriormente mencionados, esta Presidencia acordó las adjudicaciones a las Empresas anteriormente mencionadas.

Madrid, 9 de septiembre de 1985.-El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.-13.689-E (67176).

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso público número 5/1985, para la adquisición de equipo y material didáctico para diversas áreas docentes, con destino a varios Centros de Formación Ocupacional dependientes de este Instituto.*

Visto lo actuado por la Mesa Central de Contratación de este Instituto los días 24 de septiembre y 1 de octubre de 1985 sobre el concurso público número 5/1985, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de fecha 26 de junio de 1985, para la adquisición de equipo y material didáctico para diversas áreas docentes de los Centros de Formación Ocupacional dependientes de este Instituto.

Esta Dirección General, en virtud de las facultades que tiene asignadas y según los términos previstos en el pliego de condiciones del citado concurso, ha tenido a bien adjudicar definitivamente 102 lotes de material, por un importe total de 171.369.481 pesetas, a favor de las Empresas que a continuación se relacionan y por las cuantías que se indican, con expresión del número, denominación e importe del lote:

- «Instrumentación Electrónica Promax, Sociedad Anónima». 98. Transistómetro. 171.000 pesetas.
- «Instrumentación Electrónica Promax, Sociedad Anónima». 99. Wobulador. 824.700 pesetas.
- «Instrumentación Electrónica Promax, Sociedad Anónima». 100. Generador 2MHz. 896.400 pesetas.
- «Instrumentación Electrónica Promax, Sociedad Anónima». 104. Frecuencímetro digital. 3.511.200 pesetas.
- «Comunidad de Bienes Carril». 132. Proyector de cine. 93.000 pesetas.
- «Comunidad de Bienes Carril». 133. Pantalla. 582.800 pesetas.
- «Comunidad de Bienes Carril». 141. Cámara de TV. 1.860.000 pesetas.
- «Kontion, Sociedad Anónima». 105. Contador frecuencímetro. 3.474.992 pesetas.
- «Proyecto y Estudios Valencianos, Sociedad Anónima». 33. Maniquí. 596.900 pesetas.
- «Proyecto y Estudios Valencianos, Sociedad Anónima». 43. Dosificador de jabón. 489.016 pesetas.
- «Proyecto y Estudios Valencianos, Sociedad Anónima». 47. Unidad condensadora. 2.593.800 pesetas.
- «Proyecto y Estudios Valencianos, Sociedad Anónima». 48. Evaporadores. 358.120 pesetas.
- «Proyecto y Estudios Valencianos, Sociedad Anónima». 49. Intercambiador de calor. 47.436 pesetas.
- «Proyecto y Estudios Valencianos, Sociedad Anónima». 51. Compresor. 841.000 pesetas.
- «Proyecto y Estudios Valencianos, Sociedad Anónima». 54. Lámpara detectora. 60.600 pesetas.
- «Proyecto y Estudios Valencianos, Sociedad Anónima». 55. Botella refrigerante. 35.500 pesetas.
- «Proyecto y Estudios Valencianos, Sociedad Anónima». 64. Relés detectores. 68.192 pesetas.

- «Proyecto y Estudios Valencianos, Sociedad Anónima». 69. Detectores. 38.104 pesetas.
- «Proyecto y Estudios Valencianos, Sociedad Anónima». 122. Picadora de carne. 80.919 pesetas.
- Melchor Alonso Carrasco. 83. Medidor de aislamiento. 318.920 pesetas.
- Melchor Alonso Carrasco. 85. Galvanómetro. 41.580 pesetas.
- Melchor Alonso Carrasco. 96. Osciloscopio de doble trazo. 5.891.920 pesetas.
- Melchor Alonso Carrasco. 130. Proyector de opacos. 5.591.600 pesetas.
- «Rápida, Sociedad Anónima». 5. Máquina ribeteadora. 516.000 pesetas.
- «Rápida, Sociedad Anónima». 16. Plancha eléctrica con calderín. 2.282.400 pesetas.
- «Electrónicas Boaz, Sociedad Anónima». 128. Transformador estabilizador. 1.799.620 pesetas.
- «Unitronics, Sociedad Anónima». 108. Medidor RCL. 722.574 pesetas.
- «Unitronics, Sociedad Anónima». 109. Analizador espectros. 3.090.000 pesetas.
- «Hemyc, Sociedad Anónima». 52. Bomba de vacío. 41.941 pesetas.
- «Maquinaria y Herramientas de Precisión, Sociedad Anónima». 57. Armarios. 121.000 pesetas.
- «Maquinaria y Herramientas de Precisión, Sociedad Anónima». 58. Equipo de soldadura. 416.300 pesetas.
- «Maquinaria y Herramientas de Precisión, Sociedad Anónima». 78. Taladro miniatura. 154.000 pesetas.
- «Maquinaria y Herramientas de Precisión, Sociedad Anónima». 79. Cizalla. 45.000 pesetas.
- «Maquinaria y Herramientas de Precisión, Sociedad Anónima». 117. Banco de trabajo. 662.000 pesetas.
- «Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima». 20. Generador de corriente. 178.240 pesetas.
- «Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima». 22. Proyectos vapor ionizado. 279.860 pesetas.
- «Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima». 24. Equipo de alta frecuencia. 80.225 pesetas.
- «Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima». 30. Ducha filiforme. 123.780 pesetas.
- «Edibon, Sociedad Limitada». 19. Mesa de corte. 1.612.100 pesetas.
- «Edibon, Sociedad Limitada». 50. Tanque congelador. 1.672.000 pesetas.
- «Edibon, Sociedad Limitada». 120. Freidora eléctrica y cocina. 478.000 pesetas.
- «Philips Ibérica, S. A. E.». 90. Milivoltímetro. 3.258.500 pesetas.
- «Philips Ibérica, S. A. E.». 93. Multimetro 3 1/2 dígito VVE. 716.000 pesetas.
- «Philips Ibérica, S. A. E.». 110. Analizador estados lógicos. 3.960.000 pesetas.
- «Coordinadora Electrónica e Investigación, Sociedad Anónima» (COELDISA). 21. Generador de corriente continua. 148.000 pesetas.
- «Coordinadora Electrónica e Investigación, Sociedad Anónima» (COELDISA). 53. Comprobador analizador. 322.000 pesetas.
- «Coordinadora Electrónica e Investigación, Sociedad Anónima» (COELDISA). 111. Kit microprocesador. 2.496.000 pesetas.
- José Antonio García Gans. 126. Máquina de flejar. 1.200.000 pesetas.
- «Sociedad Anónima de Bienes de Equipo Didácticos» (SABED). 87. Décadas capacidad. 91.600 pesetas.
- «Sociedad Anónima de Bienes de Equipo Didácticos» (SABED). 92. Multimetro 3 1/2 dígitos. 895.820 pesetas.
- «Suministros Industriales Eléctricos, Sociedad Anónima» («Sindel, Sociedad Anónima»). 61. Aparatos de medida. 151.755 pesetas.
- «Suministros Industriales Eléctricos, Sociedad Anónima» («Sindel, Sociedad Anónima»). 62. Contadores de energía eléctrica. 96.500 pesetas.

- «Suministros Industriales Eléctricos, Sociedad Anónima» («Sindel, Sociedad Anónima»). 71. Lavadora y frigorífico. 609.518 pesetas.
- «Suministros Industriales Eléctricos, Sociedad Anónima» («Sindel, Sociedad Anónima»). 75. Martillo clavador. 330.810 pesetas.
- «Suministros Industriales Eléctricos, Sociedad Anónima» («Sindel, Sociedad Anónima»). 65. Reloj interruptor. 2.682.720 pesetas.
- «Hewlet Packard Española, Sociedad Anónima». 103. Generador de pulsos. 9.421.551 pesetas.
- «Maino, Sociedad Anónima». 76. Variac. 35.600 pesetas.
- «Maino, Sociedad Anónima». 134. Cromómetro. 546.385 pesetas.
- Miguel Sánchez Pozo. 70. Batería y cargador. 52.400 pesetas.
- «Ekinsa-Equipamiento Institucional, Sociedad Anónima». 137. Equipo de mecanografía. 10.029.516 pesetas.
- «Ekinsa-Equipamiento Institucional, Sociedad Anónima». 139. Magnetoscopio. 2.679.500 pesetas.
- «Industrial Comercial Fegran, Sociedad Anónima». 38. Cubos de desperdicios. 28.549 pesetas.
- «Industrial Comercial Fegran, Sociedad Anónima». 40. Espejo de aseo. 88.200 pesetas.
- «Industrial Comercial Fegran, Sociedad Anónima». 42. Bandeja de sobremesa. 116.720 pesetas.
- «Industrial Comercial Fegran, Sociedad Anónima». 77. Flexo articulado. 12.415 pesetas.
- «Industrial Comercial Fegran, Sociedad Anónima». 123. Mesas. 274.212 pesetas.
- «Industrial Comercial Fegran, Sociedad Anónima». 124. Aceiteras fuentes. 570.623 pesetas.
- «Redondo y García, Sociedad Anónima». 80. Plegadora. 2.985.000 pesetas.
- «Edimar-Electrónica Digital y Analógica». 89. Fuente alimentación doble simetría. 1.128.958 pesetas.
- «Edimar-Electrónica Digital y Analógica». 118. Entrenador universal. 1.991.037 pesetas.
- «Agrim, Sociedad Anónima». 15. Equipo plancha vapor. 1.743.939 pesetas.
- Estarta y Ecenarro. 1. Máquina remalladora. 318.520 pesetas.
- Estarta y Ecenarro. 7. Máquina cortadora tejidos. 1.890.845 pesetas.
- «Sonytel-Sonido y Televisión, Sociedad Anónima». 91. Polímetro. 499.928 pesetas.
- «Sonytel-Sonido y Televisión, Sociedad Anónima». 136. Equipo de mecanografía. 146.924 pesetas.
- «Sonytel-Sonido y Televisión, Sociedad Anónima». 140-Monitor de TV. 649.000 pesetas.
- «Suteleo, Sociedad Anónima». 113. Transistores P-252. 901.479 pesetas.
- «Suteleo, Sociedad Anónima». 114. Transistores O-237. 901.479 pesetas.
- «Suteleo, Sociedad Anónima». 115. Transistores T-280. 901.479 pesetas.
- «Tempel, Sociedad Anónima». 84. Tenaza voltiamperimétrica. 73.500 pesetas.
- «Tempel, Sociedad Anónima». 97. Osciloscopio 100 MHz. 894.000 pesetas.
- «Refrey, Sociedad Anónima». 2. Máquina aparradora de columna. 4.404.000 pesetas.
- «Refrey, Sociedad Anónima». 3. Máquina coser en zig-zag. 791.200 pesetas.
- «Refrey, Sociedad Anónima». 6. Máquina columna de abrir costuras. 649.500 pesetas.
- «Refrey, Sociedad Anónima». 8. Máquina de coser. 52.684.020 pesetas.
- «Refrey, Sociedad Anónima». 9. Máquina de coser de dos agujas. 4.771.019 pesetas.
- «Refrey, Sociedad Anónima». 10. Máquina Overlock. 2.610.443 pesetas.
- «Refrey, Sociedad Anónima». 11. Máquina ojaladora. 1.706.600 pesetas.
- «Refrey, Sociedad Anónima». 12. Máquina de coser botones. 797.000 pesetas.
- «Refrey, Sociedad Anónima». 13. Máquina puntada invisible. 848.800 pesetas.

«Refrey, Sociedad Anónima». 14. Máquina pespunte plano. 263.970 pesetas.

«Desarrollo Industrial de Sistemas y Tecnología Educativa, Sociedad Anónima». 29. Esterilizador. 66.280 pesetas.

«Desarrollo Industrial de Sistemas y Tecnología Educativa, Sociedad Anónima». 31. Fundidor de cera. 58.200 pesetas.

«Santos Maquinaria Eléctrica, Sociedad Anónima». 67. Motores eléctricos. 363.650 pesetas.

«Santos Maquinaria Eléctrica, Sociedad Anónima». 68. Unidad monofásica. 317.620 pesetas.

«Santos Maquinaria Eléctrica, Sociedad Anónima». 72. Mesa de trabajo. 600.000 pesetas.

«Santos Maquinaria Eléctrica, Sociedad Anónima». 73. Estanterías. 48.000 pesetas.

«Santos Maquinaria Eléctrica, Sociedad Anónima». 127. Pizarras. 1.038.288 pesetas.

«Marketing y Diseño Industrial, Sociedad Anónima». 25. Lupa iluminada. 91.980 pesetas.

«Marketing y Diseño Industrial, Sociedad Anónima». 32. Lámpara portátil. 43.750 pesetas.

«Marketing y Diseño Industrial, Sociedad Anónima». 44. Macetero rodante. 396.000 pesetas.

«Productos Eléctricos, Sociedad Anónima». 63. Interruptor diferencial. 235.440 pesetas.

De la totalidad de los 144 lotes comprendidos en el concurso, se adjudican 102, quedando desierto 42 de ellos, por los motivos que a continuación se indican:

Lotes desierto por falta de licitadores, con expresión del número y denominación:

17. Pantógrafo magnético para patrones.
18. Mesa de dibujo.
27. Lámpara de cuero.
34. Hervamental.
35. Armarios y estanterías.
36. Mesas auxiliares.
37. Mesas de esquina.
40. Espejo de aseo.
45. Tablón de anuncios.
56. Tacómetro.
81. Reproductora de circuitos impresos.
82. Armario componentes.
88. Fuente de alimentación.
102. Generador 50 MHz.
116. Mesa para electrónica.
121. Heladora.
125. Enceradora-termiencuadernadora.
129. Retroproyector.
131. Proyector de diapositivas.
135. Equipo de dictado.
142. Cámara fotográfica.
143. Kit soporte papelógrafo.
144. Mesa de duplicación y tripode.

Lotes desierto por no ajustarse las ofertas técnicas a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas que rigió en la contratación, con expresión del número y denominación:

4. Máquina plana de hacer bordón.
23. Aparato de depilación.
26. Lámpara de Wood.
28. Lámpara de infrarrojos.
39. Máquinas para industrias cármicas.
46. Armario frigorífico.
59. Dobladora, curvadora.
60. Taladro eléctrico.
66. Contactores.
74. Electroesmeriladora.
86. Décadas de resistencia.
94. Multímetro 4 1/2 dígitos.
95. Atenuador.
101. Generador 5 MHz.
106. Contador universal.
107. Registrador X, Y, T.
112. Transformador y potenciómetro.
119. Entrenador modular.
138. Magnetófono.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de octubre de 1985.-El Director general, Pedro Montero Lebrero.-14.914-E (70694).

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación y adquisición de diverso material fungible con destino a los Laboratorios de Investigación y Control de la Calidad de Barajas.*

El Ministerio de Sanidad y Consumo de acuerdo con la legislación vigente convoca concurso público para la contratación y adquisición de diverso material fungible con destino a los Laboratorios de Investigación y Control de la Calidad de Barajas, por un importe máximo de 4.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso, el de prescripciones técnicas, y el modelo de proposición podrán ser retirados de la Subdirección General de Administración Financiera (Sección de Gestión de Gastos Corrientes) del Ministerio de Sanidad y Consumo, planta sexta, paseo del Prado, 18-20, durante el plazo de presentación de proposiciones en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto máximo aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, planta primera, paseo del Prado, 18-20, dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera. La documentación se presentará en la forma que se indica en el pliego de cláusulas.

La apertura de proposiciones se desarrollará a través de dos fases: En la primera, se efectuará la admisión previa de documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado según previene la cláusula IX.3 del mencionado pliego, y en la segunda se verificará la apertura de proposiciones económicas a las doce horas del quinto día hábil a partir del cierre de la presentación de proposiciones.

Si este día recayese en sábado se trasladará al día inmediato posterior.

Madrid, 31 de julio de 1985.-El Director general, Fernando Magro Fernández.-8.814-A (73895).

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se publica la adjudicación del concurso público convocado para la contratación de unos estudios técnicos con el fin de implantar un Laboratorio para el control de calidad de los materiales poliméricos en contacto con los alimentos, de la piel, cuero y curtidos, de detergentes y productos afines, del pequeño electrodoméstico, con incorporación de aparatos de radio, audiofrecuencia y lavadoras, de la Dirección General de Control y Análisis de la Calidad.*

Examinadas las ofertas presentadas al concurso convocado por Resolución de la Dirección General de Servicios de 10 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 164, de 10 de julio), para la contratación de unos estudios técnicos con el fin de implantar un Laboratorio para el control de calidad de los materiales poliméricos en contacto con los alimentos, de la piel, cuero y curtidos, de detergentes y productos afines, del pequeño electrodoméstico, con incorporación de aparatos de radio, audiofrecuencia y lavadoras, de

la Dirección General de Control y Análisis de la Calidad, se ha acordado la adjudicación del mismo en los siguientes términos:

Empresa: «Consultores de Calidad e Informática, S. A.» (CONCAISA).

Partida número 1.-Material: Estudio de implantación de la segunda fase del Laboratorio de control de calidad del pequeño electrodoméstico, con incorporación de aparatos de radio, audiofrecuencia y lavadoras. Importe: 5.450.000 pesetas.

Partida número 2.-Material: Estudio para la creación de un Laboratorio para el control de la calidad de la piel, cuero y curtidos. Importe: Pesetas 4.250.000.

Partida número 3.-Material: Estudio para la implantación de un Laboratorio para el control de calidad de los detergentes y productos afines. Importe: 4.150.000 pesetas.

Partida número 4.-Estudio para la implantación de un Laboratorio para el control de calidad de los materiales poliméricos en contacto con los alimentos. Importe: 4.150.000 pesetas.

Total: 18.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de agosto de 1985.-El Director general, Fernando Magro Fernández.-13.717-E (67075).

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación y adquisición de material fungible necesario para los trabajos de análisis que se desarrollan en el Centro de Investigación y Control de la Calidad de Barajas.*

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación y adquisición de material fungible necesario para los trabajos de análisis que se desarrollan en el Centro de Investigación y Control de la Calidad de Barajas, por un importe máximo de 8.400.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso, el de prescripciones técnicas, y el modelo de proposición podrán ser retirados de la Subdirección General de Administración Financiera (Sección de Gestión de Gastos Corrientes) del Ministerio de Sanidad y Consumo, planta sexta, paseo del Prado, 18-20, durante el plazo de presentación de proposiciones en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto máximo aprobado por la Administración, no obstante, al estar el presupuesto desglosado en partidas, se podrán presentar fianzas parciales para cada una de las partidas ofertadas. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, planta primera, paseo del Prado, 18-20, dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera. La documentación se presentará en la forma que se indica en el pliego de cláusulas.

La apertura de proposiciones se desarrollará a través de dos fases: En la primera, se efectuará la admisión previa de documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado

según previene la cláusula IX.3 del mencionado pliego, y en la segunda se verificará la apertura de proposiciones económicas a las doce horas del quinto día hábil a partir del cierre de la presentación de proposiciones.

Si este día recayese en sábado se trasladará al día hábil inmediato posterior.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—El Director general, Fernando Magro Fernández.—9.083-A (73896).

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación y adquisición de productos reactivos necesarios para los trabajos de análisis que se desarrollan en el Centro de Investigación y Control de la Calidad de Barajas.*

El Ministerio de Sanidad y Consumo de acuerdo con la legislación vigente convoca concurso público para la contratación y adquisición de productos reactivos necesarios para los trabajos de análisis que se desarrollan en el Centro de Investigación y Control de la Calidad de Barajas, por un importe máximo de 3.536.200 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso, el de prescripciones técnicas, y el modelo de proposición podrán ser retirados de la Subdirección General de Administración Financiera (Sección de Gestión de Gastos Corrientes) del Ministerio de Sanidad y Consumo, planta sexta, paseo del Prado, 18-20, durante el plazo de presentación de proposiciones en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto máximo aprobado por la Administración, no obstante, al estar el presupuesto desglosado en partidas, se podrán presentar fianzas parciales para cada una de las partidas ofrecidas. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, planta primera, paseo del Prado, 18-20, dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera. La documentación se presentará en la forma que se indica en el pliego de cláusulas.

La apertura de proposiciones se desarrollará a través de dos fases: En la primera, se efectuará la admisión previa de documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado según previene la cláusula IX.3 del mencionado pliego, y en la segunda se verificará la apertura de proposiciones económicas, a las doce horas, del quinto día hábil a partir del cierre de la presentación de proposiciones.

Si este día recayese en sábado se trasladará al día inmediato posterior.

Madrid, 24 de septiembre de 1985.—El Director general, Fernando Magro Fernández.—9.084-A (73897).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras incluidas en el programa de instalaciones culturales del año 1985.*

*Objeto:* Concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación de edificio municipal para centro cultural en Fuentespalda y reparación del torreón de la cárcel de Montalbán.

*Tipo de licitación:* El tipo de licitación, a la baja, será de 18.505.891 pesetas, para la obra de reparación de edificio municipal para centro cultural en Fuentespalda, y de 1.755.580 pesetas, para la obra de reparación del torreón de la cárcel en Montalbán.

*Presentación de pliegos:* En la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Subastas), en horas de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* Se efectuará en el Palacio Provincial el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Garantías:* La provisional para optar a este concurso-subasta será de 370.000 pesetas, para la obra de Fuentespalda, y de 35.000 pesetas, para la de Montalbán. La definitiva, el 4 por 100 del respectivo precio de adjudicación.

*Pagos:* El importe de la contrata se abonará contra certificaciones facultativas, existiendo crédito suficiente.

*Exposición del proyecto y pliego de condiciones:* Los mismos se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Diputación.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación del pliego en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, en cuyo caso se producirá aplazamiento de licitación cuando resulte necesario.

*Plazo de ejecución:* El plazo máximo de ejecución de las obras, contado desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, será de doce meses para cada una de las obras objeto de este concurso-subasta.

Las demás bases de este concurso-subasta se hallan publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 116, del día 27 de septiembre de 1985.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en representación propia (o de .....), enterado del proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso-subasta anunciado por la Diputación Provincial de Teruel en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción al correspondiente proyecto técnico y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 27 de septiembre de 1985.—El Presidente, Isidoro Esteban Izquierdo.—El Secretario general, José María Blanco Pradilla.—16.457-C (69453).

*Resolución del Ayuntamiento de Abanilla (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Recaudación municipal.*

El Ayuntamiento de Abanilla, en sesión extraordinaria de fecha 23 de julio de 1985, acordó aprobar el pliego de condiciones para la contratación del Servicio de Recaudación municipal y anunciar el correspondiente concurso, cuyas bases en extracto son las siguientes:

*Clase de convocatoria:* Concurso.  
*Plazas a cubrir:* Una de Recaudador municipal.  
*«Boletín Oficial de la Región de Murcia» que lo publica:* 21 de agosto de 1985.

*Condiciones exigidas:* Ser español y mayor de edad, no padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de sus funciones y carecer de antecedentes penales.

*Méritos preferentes:* Haber sido Recaudador del Estado, provincia o municipio, estar en posesión de titulación académica.

*Plazo de instancias:* Veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Abanilla.

*Garantía provisional:* Se fija en 75.000 pesetas.  
*Garantía definitiva:* 5 por 100 del promedio de los valores del último bienio.

### Modelo de solicitud

Don ..... de ..... años de edad, con documento nacional de identidad ..... vecino de ..... domiciliado en ..... enterado del anuncio para la provisión de la plaza de Recaudador-Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Abanilla, se comprometo a realizar y desempeñar el referido cargo en las condiciones fijadas en el pliego regulador de este concurso.

Acompaña méritos especiales en Memoria adjunta, cuyos documentos presentará, caso de ser nombrado.

Acompaña carta de pago de la fianza provisional.

Se sujeta al baremo.  
(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Abanilla, 21 de septiembre de 1985.—El Alcalde, José Luis Cutillas Rivera.—8.556-A (69422).

*Resolución del Ayuntamiento de Campello (Alicante) por la que se anuncia concurso para la selección del Recaudador municipal en período voluntario.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de agosto de 1985, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la selección del Recaudador municipal en período voluntario, por lo que, en cumplimiento del artículo 25.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente licitación:

A) *Objeto:* Designación del Recaudador de exacciones municipales de este Ayuntamiento, mediante el sistema de gestión directa, en período voluntario.

B) *Remuneración:* El 5 por 100 a la baja de las cantidades cobradas incluido el período de prórroga, más los premios por gestión que se determinan en el pliego.

C) *Duración del contrato:* Cinco años, con prórrogas anuales.

D) *Plazo, lugar y hora de presentación de instancias:* Las proposiciones para tomar parte en este concurso serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, o por correo certificado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

E) *Oficinas donde podrá ser examinado el pliego de condiciones:* En las oficinas municipales durante el plazo de presentación de instancias y durante las horas de oficina.

F) *Fianza provisional:* 250.000 pesetas.

G) *Fianza definitiva:* El 6 por 100 del cargo medio de los dos últimos años, con un mínimo de 1.500.000 pesetas.

H) *Nombramiento:* La adjudicación del concurso corresponde al Ayuntamiento Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda.

I) *Modelo de proposición:* Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se dirigirán al señor Alcalde-Presidente, en un sobre cerrado, en el que figurará escrito «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de Recaudación del Ayuntamiento de Campello, en período voluntario», en la que se harán constar que reúnen las siguientes condiciones:

a) Ser español, mayor de edad y que no ha cumplido los sesenta y cinco años.

b) Carecer de antecedentes penales.

c) Que no está incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades que se especifican en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, en los Reglamentos de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Real Decreto 3046/1977 y en el Estatuto Orgánico de la Función Recaudadora.

d) Tipo de licitación por la que se compromete a prestar el servicio.

A la instancia se acompañarán los documentos siguientes:

- Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

- Resguardo de haber constituido la garantía provisional por importe de 250.000 pesetas.

- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en la base segunda.

- Memoria del concursante relativa a los títulos que posee, trabajos realizados en Servicios de Recaudación, forma en que piensa organizar el Servicio, además de los datos o circunstancias que estime aportar.

J) *Apertura de plicas:* La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en la Secretaría municipal, a las doce horas, del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excluido el sábado.

Campello, 16 de septiembre de 1985.-El Alcalde, Vicente Baeza Buades.-8.392-A (70679).

*Resolución del Ayuntamiento de Campello (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación de Agente Ejecutivo de varias exacciones municipales.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de agosto de 1985, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de Agente Ejecutivo de varias exacciones municipales, por lo que, en cumplimiento del artículo 25.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente licitación:

A) *Objeto:* Designación del Agente Ejecutivo de varias de exacciones municipales.

B) *Remuneración:* El 50 por 100 del recargo de apremio, más la recompensa de gestión que se determinan en el pliego.

C) *Duración del contrato:* Cinco años, con prórrogas anuales.

D) *Plazo, lugar y hora de presentación de instancias:* Las proposiciones para tomar parte en este concurso serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

E) *Oficinas donde podrá ser examinado el pliego de condiciones:* En las oficinas municipales durante el plazo de presentación de instancias y durante las horas de oficina.

F) *Fianza provisional:* 250.000 pesetas.

G) *Fianza definitiva:* El 6 por 100 del cargo medio de los dos últimos ejercicios, con un mínimo de 1.000.000 de pesetas.

H) La adjudicación del concurso corresponde al Ayuntamiento Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda.

I) *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará escrito «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de Agente Ejecutivo del Ayuntamiento de Campello» y se ajustará al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ....., domiciliado en la calle ..... número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación

en su período ejecutivo de los valores en recibo de las exacciones municipales y de las certificaciones de descubiertor por gestión directa del Ayuntamiento de Campello, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el premio de cobranza del ..... por 100 sobre el recargo de apremio del 20 por 100, según lo establecido en la condición cuarta.

Campello a ..... de ..... de 198.....

(Firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ir reintegradas con pólizas del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 50 pesetas, acompañadas de la siguiente documentación:

- Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

- Resguardo de haber constituido la garantía provisional por importe de 250.000 pesetas.

- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en la base segunda.

- Memoria del concursante relativa a los títulos que posee, trabajos realizados en Servicios de Recaudación, forma en que piensa organizar el Servicio, además de los datos o circunstancias que estime oportuno aportar.

J) *Apertura de plicas:* La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en la Secretaría municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excluido el sábado.

Campello, 16 de septiembre de 1985.-El Alcalde, Vicente Baeza Buades.-8.393-A (70681).

*Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte de las mismas en este término municipal.*

*Objeto:* Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de limpieza viaria, recogida de basuras y residuos y el transporte de todos ellos hasta el vertedero municipal de Lloret de Mar.

*Tipo de licitación:* Dadas las características del concurso, el tipo de licitación es indeterminado.

*Duración:* La contratación de estos servicios se concederá por un plazo de seis años; no obstante, si seis meses antes de terminar el plazo de la contrata ninguna de las partes manifestase a la otra su propósito de darla por terminada a la expiración de dicho plazo se entenderá prorrogada por un año más.

*Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en forma de proyecto.

*Pliego de condiciones:* El pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de los servicios se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

*Garantía provisional:* Los licitadores deberán presentar resguardo de haber depositado la garantía provisional de 350.000 pesetas.

La garantía definitiva, que deberá constituir el contratista adjudicatario ascenderá al 8,50 por 100 del importe del primer año del servicio adjudicado.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., en nombre propio (o en representación, con circunstancias: Nombre o razón social, domicilio, etc.), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... así como de los pliegos de condiciones de este concurso, convocado para contratar la prestación del servicio de

recogida de basuras, limpieza viaria y transporte a vertedero municipal de Lloret de Mar, presenta la siguiente documentación:

La señalada en el artículo 27 del pliego de condiciones económico-administrativas.

*Presentación de plicas y apertura:* Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca insertado el mismo.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

En el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones, la apertura de plicas se aplazará el tiempo necesario.

Lloret de Mar, 17 de septiembre de 1985.-El Alcalde.-8.419-A (70272).

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro, conservación e instalación de señales fijas y carteles, en el término municipal de Madrid.*

*Objeto:* Concurso de suministro, conservación e instalación de señales fijas y carteles, en el término municipal de Madrid.

*Tipo:* 60.000.000 de pesetas aproximadamente.

*Plazos:* La duración del contrato será de dos años.

*Pagos:* Por certificaciones de suministros efectuados mensualmente, según informe de la Intervención General.

*Garantías:* Provisional, 380.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de suministro, conservación e instalación de señales fijas y carteles, en el término municipal de Madrid; se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos y por los precios adjuntos, expuestos según los anexos que figuran en el expediente.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 7 de octubre de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-9.087-E (71043).

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de productos químicos adecuados para la limpieza de grasa de carriles «Solo Bus».*

*Objeto:* Concurso de adquisición de productos químicos adecuados para la limpieza de grasa de carriles «Solo Bus».

*Tipo:* 12.000.000 de pesetas.



**Plazos:** El plazo de entrega de los primeros 10.000 litros será de diez días. El de garantía será de dos meses.

**Pagos:** Por facturas mensuales, según informe de la Intervención General.

**Garantías:** Provisional, 140.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de productos químicos adecuados para la limpieza de grasa de carriles «Solo Bus», se compromete a entregar ..... litros, a razón de ..... pesetas por litro, y hasta la totalidad del precio tipo de 12.000.000 de pesetas, con sujeción a las condiciones establecidas tanto en los pliegos de condiciones facultativas económico-administrativas y técnicas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de octubre de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.086-A (71042).

**Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción del parque municipal "La Compañía"».**

1. **Objeto y tipo de licitación:** El presente concurso-subasta tiene por objeto la contratación de las obras de «Construcción del parque municipal "La Compañía"», con arreglo al proyecto básico y de ejecución aprobado al efecto.

**Tipo de licitación:** 120.000.002 pesetas a la baja.

2. **Duración del contrato, ejecución y pagos:** La duración del contrato será desde la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de doce meses, debiendo proponerse el programa de trabajo. La financiación será con cargo al presupuesto de inversiones de 1985.

3. **Garantías:** La provisional asciende a 2.400.000 pesetas y la definitiva a 4.800.000 pesetas.

4. **Presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación de Secretaría General, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

5. **Apertura de plicas:** Los sobres de «Referencias» a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

La apertura de los sobres «Oferta económica» en el lugar, día y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

6. **Proyecto y pliego de condiciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», podrán presentarse reclamaciones sobre

los mismos, de conformidad con lo establecido en el artículo 119.2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

7. **Proposiciones:** Se presentarán en dos sobres cerrados, de conformidad con lo que establece la cláusula quinta del pliego de condiciones, y con arreglo a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que exige la cláusula quinta del pliego de condiciones.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica», incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del concurso-subasta convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Molina de Segura, para la ejecución de las obras de «Parque municipal "La Compañía"», toma parte en el mismo comprometiéndose a realizar las mencionadas obras en el precio de ..... (en letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones jurídico y económico-administrativo que conoce y acepta íntegramente. Dicha cifra representa el ..... por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

Molina de Segura, 22 de octubre de 1985.—El Alcalde.—9.535-A (73889).

**Resolución del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema para tratamiento informático.**

**Objeto del concurso:** Adquisición por parte del Ayuntamiento de un sistema para tratamiento informático, integrado por un equipo capaz de funcionamiento autónomo y por un paquete de programas y sendos contratos de asistencia técnica para el mantenimiento, conservación y reparación del equipo y el mantenimiento y actualización de los programas.

**Tipo de licitación:** Dadas las características del mismo, no se fija tipo de licitación alguno; las ofertas habrán de presentarse por los licitadores expresando la cantidad que se demanda por el equipo; la que corresponde al paquete de programas y la que corresponde a cada uno de los contratos accesorios de asistencia técnica.

**Plazo:** La entrega de las máquinas y dispositivos que constituyen el equipo, así como su instalación y funcionamiento, deberá efectuarse en el plazo de tres meses, a contar de la adjudicación del concurso.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona), los días laborables, hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes, a contar del siguiente, también hábil, al de publicación de esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Pineda de Mar, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión.

**Otros detalles:** En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 208, de fecha 30 de agosto de 1985.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 198..... actuando en nombre ..... y, en su caso:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número

....., expedido en ..... el ..... de ..... de 198.... actuando en nombre ..... enterado(s) del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... por el que se convoca concurso por el Ayuntamiento de Pineda de Mar para la adquisición de un sistema para tratamiento informático, formado por un equipo y por un paquete de programas, y para otorgamiento de los contratos accesorios de asistencia técnica, solicita(n) su admisión a este concurso y a este efecto hace(n) constar:

Primero.—Que reúne(n) todas y cada una de las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas para tomar parte en el concurso convocado.

Segundo.—Que acepta(n) plenamente todas las cláusulas del pliego de este concurso y de cuantas obligaciones se deriven del mismo, tanto como concursante(s) como adjudicatario(s), si lo fuesen.

Tercero.—Acompaña(n) todos los documentos exigidos en el pliego de cláusulas.

Cuarto.—Ofrece(n) al Ayuntamiento de Pineda de Mar el sistema para tratamiento informático, formado por el equipo y paquete de programas cuyas características se contienen en la documentación adjunta, por el precio total y conjunto de ..... (en letra y número) pesetas.

Quinto.—Que ofrece(n) un contrato de asistencia técnica del equipo, conforme al clausulado que se acompaña, por el precio anual de ..... (en letra y número), y que se otorgará por ..... (nombre de la persona física o jurídica de entre las firmantes de la proposición).

Sexto.—Que ofrece(n) un contrato de asistencia técnica del paquete de programas, conforme al clausulado que se acompaña, por el precio anual de ..... (en letra y número) pesetas, y que se otorgará por ..... (nombre de la persona física o jurídica de entre las firmantes de la proposición).

(Lugar, fecha y firma.)

Pineda de Mar, 23 de septiembre de 1985.—El Alcalde, José Aragonés Montsant.—8.619-A (71038).

**Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras ordinarias de urbanización de calles.**

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1985, los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para contratar obras ordinarias de urbanización de calles, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

#### ANUNCIO SUBASTA

Al mismo tiempo se anuncia la siguiente subasta, con la observación de que la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones de la misma, dado que se hace uso de la facultad concedida en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, de publicar este anuncio en el periodo de exposición al público de los pliegos de condiciones.

1. **Objeto del contrato:** Obras ordinarias de urbanización de calles, conforme al proyecto técnico redactado. El expediente de adjudicación es de tramitación urgente.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de 27.915.649 pesetas, realizándose las mejoras mediante bajas a este tipo.

3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obras, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5. *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas de los días hábiles.

6. *Garantía provisional:* La garantía provisional se fija en la cantidad de 280.000 pesetas.

7. *Garantía definitiva:* La garantía definitiva a prestar por el adjudicatario será de 560.000 pesetas.

8. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... mayor de edad, en representación de ..... (o en nombre propio), que tiene su domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... así como de los pliegos de condiciones de la subasta para la ejecución de obras ordinarias de urbanización de calles del municipio de San Vicente del Raspeig, toma parte en la subasta referida, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la vigente legislación para celebrar estos contratos.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta, así como los demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, para contratar obras ordinarias de urbanización de calles, presentada por don ..... que tiene su domicilio en .....

9. *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes, contados desde el siguiente hábil al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si apareciere con posterioridad).

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de San Vicente del Raspeig, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de diez días fijados para la presentación de proposiciones.

11. *Documentos:* Los licitadores presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, entre los que se encuentran los determinados en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

San Vicente del Raspeig, 11 de octubre de 1985.—El Alcalde, Jerónimo Jaime Antón Gosálbez.—9.445-A (73891).

*Resolución del Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del alcantarillado de las calles Nuestra Señora del Carmen y adyacentes.*

Aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento las bases del concurso público para contratar las obras de construcción del alcantarillado de las calles Nuestra Señora del Carmen y adyacentes en Torrelodones, durante ocho días se admiten reclamaciones contra los pliegos de condiciones económico-administrativas y, al mismo tiempo, durante veinte días, proposiciones a este concurso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, quedando este último plazo en suspenso en el

supuesto de que durante los primeros ocho días se presentare alguna reclamación contra los pliegos de condiciones económico-administrativas.

1. *Objeto del contrato:* Obras de construcción del alcantarillado de las calles Nuestra Señora del Carmen y adyacentes en Torrelodones.

2. *Tipo de licitación:* 8.988.980 pesetas.

3. *Duración del contrato:* Tres meses.

4. *Garantía provisional:* 149.890 pesetas.

5. *Garantía definitiva:* 6 por 100 del precio de adjudicación.

6. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría de la Corporación durante las horas de diez a trece, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que aparezca con fecha posterior.

7. *Apertura de proposiciones:* En el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

8. *Modelo de proposición:*

Don ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredita con poder bastantado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de construcción del alcantarillado de las calles Nuestra Señora del Carmen y adyacentes en Torrelodones, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, poder bastantado, en su caso, y documento de calificación y clasificación empresarial.

b) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

d) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

e) Documentación acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias, conforme a lo determinado por el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Otros documentos a presentar:* Los indicados en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

10. *Pliegos:* Los pliegos de condiciones y el proyecto técnico estará a disposición de quien lo desee en la Secretaría de la Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Torrelodones, 2 de octubre de 1985.—El Alcalde, Serápio Calvo.—8.857-A (69423).

## COMUNIDAD DE MADRID

*Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Construcción de los colectores A, B, C, D, E, F y G de conexión a la depuradora conjunta Torrejón-Coslada-San Fernando, del plan director del Henares, segunda fase, colectores E y F».*

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Construcción de los colectores A, B, C, D, E, F y G de conexión a la depuradora

conjunta Torrejón-Coslada-San Fernando, del plan director del Henares, segunda fase, colectores E y F», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Planes y Programas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, 1.ª planta.

Tipo: 33.698.459 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 673.969 pesetas.

Garantía definitiva: 1.347.938 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo I, subgrupo 4, categoría d.

*Presentación de plicas:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de los colectores A, B, C, D, E, F y G de conexión a la depuradora conjunta Torrejón-Coslada-San Fernando, del plan director de la cuenca del Henares, segunda fase, colectores E y F», y se subtitularán el primero «Proposición económica», el segundo «Documentación» y el tercero «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán con entrega conjunta de los tres sobres en la Sección de Planes y Programas, de diez a doce de la mañana durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastantados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica. Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las doce horas del día siguiente hábil.

*Apertura de plicas:* En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, 1.ª planta, a las diez treinta horas del día 11 de noviembre de 1985.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de oferta económica

Don ..... en nombre propio ..... (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de ..... se compromete a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 16 de octubre de 1985.—La Secretaria general técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—9.538-A (73890).

*Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Gobernación por la que se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de acondicionamiento de un pabellón del Colegio de San Fernando, con carácter de urgencia, para situar en él un Centro de Formación de Policías Locales.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 17 de octubre de 1985, página 32802, columna 3.ª, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo relativo a la clasificación del contratista, donde dice: «Grupo C, Subgrupos todos, Categoría e, Grupo K, Subgrupo 7»; debería decir: «Grupo C, Subgrupos del 1 al 9, Categoría e».

Madrid, 21 de octubre de 1985.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—9.541-A (73892).